



Coronavirus

GESTRISAM Y LAS 11 OMACS COMENZARÁN A ATENDER DE FORMA PRESENCIAL CON CITA PREVIA A PARTIR DEL LUNES 25 DE MAYO

La solicitud de cita previa para las oficinas de Gestrisam se puede realizar en su web, www.gestrisam.malaga.eu, en el teléfono 951 92 92 92 y en la central municipal de llamadas cuyo número gratuito es el 900 600 010

En el caso de las 11 OMACs, se puede realizar en cada uno de sus teléfonos y a través de la central municipal de llamadas mencionada

20/05/2020.- El Organismo Autónomo de Gestión Tributaria del Ayuntamiento de Málaga (Gestrisam) y las 11 oficinas municipales de atención a la ciudadanía (OMAC) comenzarán a atender de forma presencial con cita previa a partir del próximo lunes, 25 de mayo.

Para retomar la atención presencial, se está procediendo a habilitar y acondicionar las dependencias mencionadas con las medidas de seguridad e higiene pertinentes.

No obstante, será obligatorio el uso de mascarillas para acceder a las instalaciones; y se recomienda la utilización de guantes y acudir provistos de bolígrafo.

En lo que respecta a Gestrisam, a partir del 25 de mayo se procederá a la reapertura al público de sus oficinas en avenida Sor Teresa Prat nº17 para la asistencia presencial ciudadana. Toda persona que necesite realizar cualquier trámite competencia de Gestión Tributaria deberá solicitar cita previa a través de los siguientes canales:

- A través de la página web, www.gestrisam.malaga.eu, en el apartado de cita previa.
- Llamando a los teléfonos de atención a la ciudadanía: 951 92 92 92 (Gestrisam); y central municipal de llamadas (que se ofrece desde el teléfono gratuito municipal 900 600 010, al que se suman los ya disponibles: 951 926 010 ó 010)

Antes de solicitar la cita previa, se deberá de acceder a la información del trámite que se quiera realizar, incorporada en la página web de Gestrisam, con el fin de informarse y acudir a las oficinas con la documentación necesaria para





ello. El horario de atención presencial será de lunes a viernes, de 8:30 a 14:00 horas. Los martes y jueves se amplía la atención a la tarde entre las 17:00 y las 19:00 horas, limitado a la asistencia de trámites generales y gestión de aplazamientos y fraccionamientos.

Igualmente, se informa de que para evitar desplazamientos innecesarios a las oficinas, Gestrisam mantiene a disposición de la ciudadanía, de forma reforzada, la atención telefónica en el número 951 92 92 92 y la atención telemática mediante correo electrónico en gestrisam@malaga.eu.

Se recuerda que todo obligado a relacionarse electrónicamente con las administraciones públicas para la realización de cualquier trámite de un procedimiento administrativo, conforme establece el art. 14.2 de la Ley 39/2015, sólo podrá utilizar medios electrónicos.

Tanto dichos obligados como cualquier persona física tienen a su disposición la sede electrónica municipal, sede.malaga.eu (Mi Carpeta), desde la que se puede consultar de forma privada y segura los datos de padrón, domicilio fiscal, objetos fiscales, tributos, multas, registro de documentos y quejas y/o sugerencias presentadas al Ayuntamiento de Málaga durante los 5 últimos años, así como la posibilidad de realizar trámites y gestiones que sean competencia del Consistorio.

Asimismo, desde Gestión Tributaria se recuerda la conveniencia y ventajas de la domiciliación de los recibos.

OMACS

La cita previa en las 11 OMACs se puede solicitar tanto en los teléfonos de cada una de ellas, en horario de 9 a 14 horas, así como en el servicio municipal de atención telefónica centralizada (que se ofrece desde el teléfono gratuito municipal 900 600 010, al que se suman los ya disponibles: 951 926 010 ó 010).

Gracias a esta medida, en dichas dependencias se facilitará la gestión de trámites como la obtención del certificado digital, el padrón municipal de habitantes, registro de documentación y otros.

Los teléfonos para pedir cita previa son:

- OMAC 1 Centro: 951926081
- OMAC 2 Málaga Este: 951926082
- OMAC 3 Ciudad Jardín: 951926083
- OMAC 4 Bailén-Miraflores: 951926084
- OMAC 5 Palma Palmilla: 951926085
- OMAC 6 Cruz del Humilladero: 951926086
- OMAC 7 Carretera de Cádiz: 951926087
- OMAC 8 Churriana: 951926088
- OMAC 9 Campanillas: 951926089





OMAC 10 Puerto de la Torre: 951926090

OMAC 11 Teatinos-Universidad: 951926181

El horario de atención presencial será de 9 a 14 horas. Se recomienda, asimismo, que, previo a pedir cita, se consulte en la documentación necesaria para los trámites en la web municipal.

